



B O D E G A S

Gordonzello

REGLAMENTO CARRERA POPULAR ENTRECEPAS 2020

El próximo Sábado 1 de Agosto de 2020 se disputará la "IX Carrera Popular Peregrino Entrecepas Bodegas Gordonzello".

1.- ORGANIZACIÓN

La IX Carrera Popular Peregrino Entrecepas está organizada por Bodegas Gordonzello, Excmo. Ayuntamiento de Gordoncillo y Jogora Asociación Juvenil.

2. HORARIO

La prueba tendrá como hora de salida las 21:15 horas de la tarde. El control de llegada se cerrará 1 hora y treinta minutos después de la hora de salida.

3. CIRCUITO

La competición se desarrollará sobre un circuito al que habrá que dar 1 vuelta, con una distancia aproximada de 10,7 km.

4.- LUGAR DE SALIDA

La salida se realizará desde las Bodegas Gordonzello, situadas en el Alto de Santa Marina S/N 24294 Gordoncillo (León).

5. INSCRIPCIONES y PRECIOS

Podrán participar todos aquellos atletas que tengan los 18 años cumplidos a 1 de enero del 2020.

También podrán participar menores en la categoría de Andarines acompañados de un adulto.

- 6 € Inscripción Carrera o Andarines (entrega de bolsa de corredor).
- 10 € Inscripción Carrera o Andarines (entrega de bolsa de corredor) + Bocata.
- 5 € Inscripción Infantil Andarines (incluye bocata y camiseta).
- 4 € Sólo Bocadillo.

El límite de corredores inscritos está fijado en 300 corredores.

6.- PLAZOS DE INSCRIPCIÓN

El plazo para realizar la inscripción será desde el miércoles 8 de julio hasta el viernes 31 de julio de 2020 a las 14:00 h.

Lugares de inscripción:

- Página Web Deporticket.com (www.deporticket.com)
- www.gordonzello.com
- KAMARYNI LEÓN: C/ Carmen 9, 24001 León
- Bodegas Gordonzello. (ALTO DE SANTA MARINA, S/N, GORDONCILLO, LEÓN - Teléfono: 987 758 030)

En las inscripciones han de facilitarse obligatoriamente los siguientes datos: NIF con letra, Nombre y Apellidos, Fecha de nacimiento completa, Localidad, Teléfono de contacto, email de contacto si tiene, y talla de camiseta.



B O D E G A S

Gordonzello

7. RETIRADA DE DORSALES

- Los dorsales pueden retirarse el mismo día de la prueba en las inmediaciones de Bodegas Gordonzello desde las 18 hasta las 19.45 horas para la categoría de Andarines, y de 18 horas hasta 20.45 para el resto de los participantes.
- Los dorsales correspondientes a la categoría de Andarines tendrán numeración independiente y no tendrán control de tiempos.

8. BOLSA DEL CORREDOR

Se entregará junto con el dorsal.

La bolsa del corredor contiene:

- . Bolsa - Mochila conmemorativa
- . Camiseta técnica conmemorativa
- . Botella de vino PEREGRINO (Solo adultos)
- . Botella de Agua
- . Bonos descuento para compra en Bodegas GORDONZELLO (Solo adultos)
- . Bono de visita gratuita a Bodegas GORDONZELLO para 2 personas (Solo adultos)
- . Dulce o Fruta.
- . Mascarilla.
- . Bocata (Solo para los que se inscriban con esta opción)

9. PREMIOS

Se otorgarán por clasificación en orden de llegada a meta separando la categoría masculina y la categoría femenina e independientemente de su categoría de edad:

Recibirán premios los ganadores de las siguientes categorías:

- Categoría Senior (masculino y femenino)
- Categoría Veteranos/as A
- Categoría Veteranos/as B

Los premios por puestos serán según la clasificación obtenida nada más terminar la prueba, NO transcurridos unos días y con las oportunas modificaciones tras las reclamaciones pertinentes.

CATEGORIA SENIOR MASCULINA

- 1.- 18 botellas de vino Peregrino (Blanco, Rosado y Tinto)
- 2.- 12 botellas de vino Peregrino (Blanco Rosado y Tinto)
- 3.- 6 botellas de vino Peregrino (Blanco, Rosado y Tinto)

CATEGORIA SENIOR FEMENINA

- 1.- 18 botellas de vino Peregrino (Blanco, Rosado y Tinto)
- 2.- 12 botellas de vino Peregrino (Blanco Rosado y Tinto)



B O D E G A S

Gordonzello

3.- 6 botellas de vino Peregrino (Blanco, Rosado y Tinto)

CATEGORIA VETERANOS A > 40

- 1.- 18 botellas de vino Peregrino (Blanco, Rosado y Tinto)
- 2.- 12 botellas de vino Peregrino (Blanco Rosado y Tinto)
- 3.- 6 botellas de vino Peregrino (Blanco, Rosado y Tinto)

CATEGORIA VETERANAS A > 35

- 1.- 18 botellas de vino Peregrino (Blanco, Rosado y Tinto)
- 2.- 12 botellas de vino Peregrino (Blanco Rosado y Tinto)
- 3.- 6 botellas de vino Peregrino (Blanco, Rosado y Tinto)

CATEGORIA VETERANOS B > 50

- 1.- 18 botellas de vino Peregrino (Blanco, Rosado y Tinto)
- 2.- 12 botellas de vino Peregrino (Blanco Rosado y Tinto)
- 3.- 6 botellas de vino Peregrino (Blanco, Rosado y Tinto)

CATEGORIA VETERANAS B > 45

- 1.- 18 botellas de vino Peregrino (Blanco, Rosado y Tinto)
- 2.- 12 botellas de vino Peregrino (Blanco Rosado y Tinto)
- 3.- 6 botellas de vino Peregrino (Blanco, Rosado y Tinto)

10. MEDIDAS EXCEPCIONALIDAD COVID 19:

- 1.- Debido a la situación actual, se proveerá a los corredores de mascarilla que deberán llevar puesta en la salida. En el momento en el que se pueda garantizar el espacio de 2 metros entre los corredores, podrán quitársela y depositarla obligatoriamente en puntos que encontrarán en el recorrido.
- 2.- Todos los espectadores deberán llevar mascarilla y garantizar el espacio de 1,5 metros entre ellos.
- 3.- No se dispondrá de espacios de duchas.
- 4.- Los participantes se someterán a un test de Temperatura.
- 5.- Se dispondrá de espacios diferenciados para participantes y público.

11. ENTREGA DE PREMIOS

Se realizará en torno a las 22:15 horas en las instalaciones de Bodegas Gordonzello y será de forma individual y sin pódium. Los premios habrán sido higienizados previamente.

12. CLASIFICACIONES

Las clasificaciones oficiales son competencia del jurado de la prueba. La carrera estará controlada por el Comité de Cronometraje Interval.

Será DESCALIFICADO todo corredor que no complete el recorrido, circule por un lugar no dirigido para ello, no cumpla con las indicaciones de los jueces o controladores, no porte el Dorsal de la prueba en el pecho y el transpondedor (chip) correspondiente, o manifieste una conducta inapropiada, así como quien falsifique datos identificativos.



B O D E G A S

Gordonzello

Igualmente será descalificado por incumplimiento de las normas especiales derivadas de la Covid 19.

Para lo no recogido en este reglamento se seguirán las normas de la de la I.A.A.F., R.F.E.A. y Federación de Atletismo de Castilla y León para las competiciones de Pruebas en Ruta.

13. SERVICIOS MÉDICOS Y AMBULANCIA

La organización dispondrá de SERVICIOS MÉDICOS Y AMBULANCIA (meta). Los Servicios médicos de competición y el juez árbitro, están facultados para hacer retirarse de la carrera a cualquier participante que manifestase un mal estado físico durante el desarrollo de la misma. Así mismo, se recomienda a todos los inscritos, que lleven a cabo antes de tomar parte en la carrera un reconocimiento de aptitud médico deportivo que descarte cualquier patología que haga peligrosa o resulte incompatible con la realización de esta carrera.

14. SEGURO.

Todos los participantes estarán amparados por una póliza de Responsabilidad Civil y Accidentes Deportivos suscrita por el Excmo. Ayuntamiento de Gordoncillo, excluidos los casos derivados de un padecimiento latente, imprudencia o inobservancia de las leyes, de la normativa de la competición, etc. También quedan excluidos los casos producidos por el desplazamiento; al lugar de la competición.

15. TODOS LOS PARTICIPANTES INSCRITOS, por el mero hecho de efectuar la inscripción, ACEPTAN EN SU TOTALIDAD EL CONTENIDO DEL PRESENTE REGLAMENTO.

Para lo no recogido en este reglamento se seguirán las normas de la de la I.A.A.F., R.F.E.A. y Federación de Atletismo de Castilla y León para las competiciones de Pruebas en Ruta.